Comité de Evaluación de Oferta

Acta Nº 63-1/2012

Contratación Directa ID 238967

"ADQUISICION DE CANASTAS NAVIDEÑAS"

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, a los 22 días del mes de Noviembre de 2012, siendo las 13:00 horas se reúnen en la Facultad de Ingeniería de la UNA los **Miembros del Comité de Evaluación**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado por **Contratación Directa ID Nº 238967** para la **"ADQUISICION DE CANASTAS NAVIDEÑAS"**, correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Lic. María Clara Arana,** Evaluador Certificado por DNCP
- **Lic. Alberto Insfrán**
- **Prof. Ing. César Ricardo Sitjar**

VISTO:

1) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 62/2012 de fecha 16/11/2012.
2) Las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G.
Business International Corporation S.R.L.	s/Anexo 2	45.462.500.-
Smar Consultoría de Stella Marys Azuaga Romero	s/ Anexo 2	53.573.025.-
Sensicred S.A.	s/ Anexo 2	55.550.000.-
La Cofia de Ana Benítez	s/ Anexo 2	59.675.000.-
Taller Multicar S.R.L.	s/ Anexo 2	63.725.000.-
O&M de Edit Sandoval	s/ Anexo 2	65.625.000.-
Proveedora Ypoa de Hidalgo Alvarenga	s/ Anexo 2	67.525.000.-
El Molinero de Raquel Acuña Ayala	s/ Anexo 2	78.800.000.-

A continuación, se procede a la Evaluación de las carpetas presentadas por los oferentes, proveídas por la UOC.

CONCLUSIONES:

1. **DECLARAR CUARTO INTERMEDIO** al presente acto, para realizar la solicitud de los documentos formales, por medio de notas a los oferentes.

Terminado el acto a las 13:30 horas, se suscribe el presente Acta y acuerdan reanudar el acto evaluativo el 23 de Noviembre de 2012 a las 14:30 hs.

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Prof. Ing. CESAR RICARDO SITJAR
Evaluador

Comité de Evaluación de Oferta

Acta Nº 63-2/2012

Contratación Directa ID 238967

"ADQUISICION DE CANASTAS NAVIDEÑAS"

1. Introducción

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 23 días del mes de Noviembre de 2012, siendo las 14:30 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de reanudar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, conforme a lo estipulado en el Acta de Evaluación de Ofertas Nº 63-1/2012 de fecha 21 de Noviembre del 2012.

En este sentido, el Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas, y la verificación de cada uno de los productos que contienen las muestras de las canastas navideñas, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

2. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de ofertas, conforme al Acta de Apertura Nº 62/2012, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, a los 16 días del mes de Noviembre de 2012, siendo las 10:30 horas, contando con la presentación de 8 (ocho) ofertas, pertenecientes a las firmas: *Business International Corporation S.R.L., , Smar Consultoría de Stella Marys Azuaga Romero, Sensicred S.A., La Cofia de Ana Benítez, Taller Multicar S.R.L., O&M DE Edict Sandoval, Proveedora Ypoá de Idalgo Alvarenga y El Molinero de Raquel Acuña Ayala.*

3. Monto de las ofertas

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G.
Business International Corporation S.R.L.	s/Anexo 2	45.462.500.-
Smar Consultoría de Stella Marys Azuaga R.	s/ Anexo 2	53.573.025.-
Sensicred S.A.	s/ Anexo 2	55.550.000.-
La Cofia de Ana Benítez	s/ Anexo 2	59.675.000.-
Taller Multicar S.R.L.	s/ Anexo 2	63.725.000.-
O&M de Edit Sandoval	s/ Anexo 2	65.625.000.-
Proveedora Ypoá de Idalgo Alvarenga	s/ Anexo 2	67.525.000.-
El Molinero de Raquel Acuña Ayala	s/ Anexo 2	78.800.000.-

4. Tabla comparativa de las ofertas en relación a la presentación de documentaciones de carácter sustancial

A fin de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la **documentación**

básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación.

Del análisis realizado a las ofertas, según la tabla comparativa del **Anexo I**, en relación a la presentación de documentaciones de carácter sustancial, se concluye cuanto sigue:

- Las firmas **Business International Corporation S.R.L., Smar Consultoría de Stella Marys Azuaga Romero, Sensicred S.A., La Cofia de Ana Benítez, O&M de Edit Sandoval y el Molinero de Raquel Acuña Ayala, *CUMPLEN*** con los requisitos de carácter sustancial.
- Las firmas **Taller Multicar S.R.L. y Proveedora Ypoá de Idalgo Alvarenga Núñez, *NO CUMPLEN*** con los requisitos de carácter sustancial, al presentar en forma insatisfactorio el Formulario de la Carta/Oferta, al no completar la marca y procedencia de los bienes ofertados.

El Comité de Evaluación procede a **DESCALIFICAR** las ofertas presentadas por las firmas **Taller Multicar S.R.L. y Proveedora Ypoá de Idalgo Alvarenga Núñez**, por no cumplir con los requisitos de carácter sustancial.

5. Ajustes aritméticos y Cuadro Comparativo de Ofertas – Anexo II

Se ha realizado ajuste por errores aritméticos a la oferta de la firma *Business International Corporation S.R.L.*
Se adjunta Cuadro Comparativo de Ofertas.

6. Agrupación de ofertas en Orden Numérico

Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación		
Agrupación en Orden Numérico		
Nº	***OFERENTE***	***MONTO G.***
1	Business International Corporation S.R.L.	45.462.500.-
2	Smar Consultoría de Stella Marys Azuaga Romero	53.573.025.-
3	Sensicred S.A.	55.550.000.-
4	La Cofia de Ana Benítez	59.675.000.-
5	O&M de Edit Sandoval	65.625.000.-
6	El Molinero de Raquel Acuña Ayala	78.800.000.-

7. Notas emitidas por el Comité de Evaluación

El Comité ha realizado solicitud de documentaciones de carácter formal a los oferentes, conforme a lo estipulado en la Carta de Invitación y las especificaciones técnicas, mediante notas CEO Nº 87 al 93.

8. Tabla comparativa de las ofertas en relación a la presentación de documentaciones de carácter formal

Siguiendo con el método de evaluación sugerido por los artículos 61 y 64 del Decreto Nº 21909/03, el Comité procede a analizar detalladamente las presentadas, teniendo en

cuenta los demás requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas del llamado.

Del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes, conforme se observa en el Cuadro Comparativo según **Anexo III**, se concluye cuanto sigue:

- Las firmas **Business International Corporation S.R.L., Smar Consultoría de Stella Marys Azuaga, Sensicred S.A. y O&M de Edit Sandoval, *CUMPLEN*** con los requisitos de carácter formal.
- La firma **La Cofia de Ana Benítez**, ***NO CUMPLE*** con los requisitos de carácter formal, en el punto de ***Experiencia***, al no contar con dos (2) años de antigüedad requerida, teniendo en cuenta que la empresa inició sus actividades 03/05/2011.
- La firma **El Molinero de Raquel Acuña Ayala**, ***NO CUMPLE*** con los requisitos de carácter formal, al no presentar los documentos solicitados mediante nota CEO Nº 93/2012.

9. Especificaciones técnicas

- Las firmas **Business International Corporation S.R.L., Smar Consultoría de Stella Marys Azuaga, y La Cofia de Ana Benítez *NO CUMPLEN*** con las especificaciones técnicas del llamado, en cuanto al budín inglés y/o el pan dulce al no ser presentados los productos en material trilaminado.
- La firma **Sensicred S.A. *NO CUMPLE*** con las especificaciones técnicas del llamado, en lo que respecta al tamaño de la bandeja presentada para la Canasta Tipo II, al presentar una bandeja de tamaño pequeño en lugar de tamaño grande, conforme a lo solicitado.
- La firma **O&M de Edit Sandoval, *CUMPLE*** con todas las especificaciones técnicas requeridas en el llamado.

10. Conclusiones y Recomendación de Adjudicación:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, recomienda:

a) **DESCALIFICAR** las ofertas presentadas por las firmas **Taller Multicar S.R.L. y Proveedora Ypoá de Idalgo Alvarenga Núñez**, por cumplir con las documentaciones de carácter sustancial.

b) **RECHAZAR** las ofertas presentadas por las firmas **Business International Corporation S.R.L., Smar Consultoría de Stella Marys Azuaga Romero, Sensicred S.A., La Cofia de Ana Benítez y el Molinero de Raquel Acuña Ayala,** por no ajustarse a los requisitos y especificaciones técnicas del llamado.

Comité de Evaluación de Oferta

Acta Nº 63-2/2012

c) **Recomendar la ADJUDICACION** del llamado por **Contratación Directa ID Nº 238967** para la **"Adquisición de Canastas Navideñas"**, a la firma **O&M de EDIT SANDOLVAL**, por un total de **G. 65.625.000.- (Guaraníes Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Veinticinco Mil), IVA incluido**, teniendo en cuenta que la empresa ha cumplido con todos los criterios de evaluación descriptos en las especificaciones técnicas del llamado, y ha presentado la mejor propuesta económica.

Terminado el acto a las 15:30 hs., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Prof. Ing. CESAR RICARDO SITJAR
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Comité de Evaluación de Oferta Acta Nº 63/2012
Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE CANASTAS NAVIDEÑAS"
Modalidad: Contratacion Directa Nº 43/2012 - ID 238967

Documentos de carácter sustancial

Descripción del Documento	Requisitos	Business International Corporation S.R.L.	Smar Consultoría de Stella Marys Azuaga	Sensicred S.A.	La Cofia de Ana Benítez	Taller Multicar S.R.L.	O&M de Edit Sandoval	Proveedora Ypoá de Hidalgo Alvarenga	El Molinero de Raquel Acuña Ayala
EL FORMULARIO DE LA CARTA/OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO. Anexo 2	debe incluir el importe por item y por el total de la oferta, y la vigencia por 60 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes ó Actas de Asamblea que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
LOS DOCUMENTOS HAYAN SIDO DEBIDAMENTE FIRMADOS	todos los documentos deberán estar firmados y foliados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40. Anexo 4	Declaración jurada debidamente firmado por el representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Prof. Ing. CESAR RICARDO SITJAR
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo III

Comité de Evaluación de Oferta Acta Nº 63/2012
Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE CANASTAS NAVIDEÑAS"
Modalidad: Contratacion Directa Nº 43/2012 - ID 238967

Documentos de carácter formal

Descripción del Documento	Requisitos	Business International Corporation S.R.L.	Smar Consultoría de Stella Marys Azuaga	Sensicred S.A.	La Cofia de Ana Benítez	O&M de Edit Sandoval	El Molinero de Raquel Acuña Ayala
FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	Cédula de identidad del firmarmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA	RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL y/o COMERCIAL DEL OFERENTE	vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
DECLARACION JURADA DE MENORES (Res. DNCP Nº 941/10). Anexo 5	Declaración jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INFORMACION SOBRE EL OFERENTE. Anexo 6	presentar formulario debidamente completado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL	Certificado vigente ó Constancia de no estar inscripto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
EXPERIENCIA	Se requiere como minimo dos (2) años de experiencia en el ramo. Para el efecto deberá presentar copias de contratos, Facturas, Ordenes de Compra o Servicio, u otro documento que acredite que la empresa ha vendido yo distribuido los bienes/servicios objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Prof. Ing. CESAR RICARDO SITJAR
Evaluador